



**Informe de Transversalización de la Perspectiva de Género
XXII Cumbre Judicial Iberoamericana
Primera Ronda de Talleres**

Fecha: 25 y 26 de julio de 2024

Destino: Cali, Colombia

Delegación:

- Mag. Martha Cristina Díaz Villafaña, Comisionada Representante ante la Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento (República Dominicana)
- Mag. Marjorie Zúñiga Romero, Comisionada (Colombia)
- Hon. Zaira Z. Girón Anadón, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia, en representación de la Hon. Maite D. Oronoz Rodríguez, Comisionada Presidenta (Puerto Rico)
- Ab. María Soledad Granados Zambrano, Secretaria Técnica (Chile)
- Ab. Rosa Elvira Castellanos Padilla, Secretaria Técnica (Colombia)
- M. Sc. Xinia Fernández Vargas, Secretaria Técnica (Costa Rica)
- Sa. Yandra A. Chinaa Zapata, Profesional de Apoyo a la Secretaría Técnica (Puerto Rico)

Resumen Ejecutivo:

La Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia (CPGyAJ o Comisión) de la Cumbre Judicial Iberoamericana (CJI o Cumbre) participó en la Primera Ronda de Talleres de la XXII edición de la CJI, celebrada en la ciudad de Cali, Colombia, los días 25 y 26 de julio de 2024. La Ronda de Talleres contó con la participación de la Secretaría Permanente, representada por la Ministra Elena Martínez Rosso, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia de la República Oriental del Uruguay; la Secretaría Pro Tempore de la XXII edición de la CJI, representada por la Magistrada Pilar Jiménez Ortiz, Jueza de la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana en representación de Luis Henry Molina Peña, Juez Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana y Secretario Pro Tempore de la CJI; el Magistrado Gersón Chaverra Castro, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República de Colombia; la Magistrada Diana Alexandra Remolina Botía, Presidenta del Consejo Superior de la Judicatura de Colombia y el Magistrado Aurelio Enrique Rodríguez Guzmán; Coordinador Nacional del Consejo Superior de la Judicatura ante la CJI, quienes, en conjunto, fueron anfitriones de esta Primera Ronda de Talleres y de las personas expertas de los grupos.

La reunión contó con la participación de los presidentes y las presidentas de las Cortes Suprema, de los Tribunales Superiores de Justicia y de los Consejos de la Judicatura de los países integrantes de la Cumbre. Además, participaron las Coordinaciones Nacionales de estos, con excepción de la República de Nicaragua y Principado de Andorra.

El propósito de esta Primera Ronda de Talleres fue avanzar en el desarrollo de los contenidos y de los documentos que redundarán en la declaración final que se firmará en la Asamblea Plenaria de la Cumbre en Santo Domingo, República Dominicana en mayo 2025, bajo el lema *Justicia al día para garantizar la dignidad de las personas*.

Durante la jornada, se continuaron los trabajos respecto a los cuatro proyectos que se asumieron en la Primera Reunión Preparatoria para la XXII edición. Los grupos de trabajo se reunieron en sesiones simultáneas en las que la CPGyAJ tuvo el rol primordial de transversalizar la perspectiva de género en los trabajos de la Cumbre.

A continuación, se detallan las incidencias:

(1) Proyecto 1 (*Eje 1 – Justicia Oportuna*): Uso de tecnología en la impartición de justicia: normatividad para impulsar procesos eficientes, experiencias, mecanismos de monitoreo o supervisión de objetivos y buenas prácticas de gestión judicial, ciberseguridad y fortalecimiento de la cultura digital (Coordinado por Brasil, México y Portugal).

- Marjorie Zúñiga Romero, *presencial*
- Rosa Elvira Castellanos Padilla, *presencial*

- Entre los principales resultados alcanzados que se detallan en el *Reporte de Actividades* se hizo constar:

Se realizó la presentación sobre la transversalización de la perspectiva de género en los grupos de trabajo a cargo de la Secretaría Técnica de la CPGyAJ.

Las personas expertas designadas por los países participantes cumplieron plenamente los objetivos de la Primera Ronda de Talleres. Se acordaron áreas adicionales para ampliar la herramienta y, hasta el momento, se han registrado 104 casos o experiencias de 12 países, que muestran sistemas que han mejorado la eficiencia de la impartición de justicia. Se presentó una sistematización de las características generales de estos casos. Cabe destacar que 29 de los 104 casos registrados han reportado la incorporación de la perspectiva de género.

(2) Proyecto 2 (*Eje 1 – Justicia Oportuna*): Gestión Penal para Delitos de Alta Complejidad (Coordinado por Paraguay).

- María Soledad Granados Zambrano, *presencial*

Se expuso sobre la existencia de la desigualdad de género (como una verdad) y la relevancia de los trabajos que se realizan en la CPGyAJ. También, se explicó la relevancia de la perspectiva de género respecto a la criminalidad compleja o criminalidad organizada para visibilizar las distintas formas en que la violencia afecta a los hombres y a las mujeres.

Se hizo hincapié en la necesidad de que la Judicatura se capacite sobre la perspectiva de género en la administración de la justicia para poder ofrecer una mirada amplia que le permita juzgar adecuadamente. Para este fin, se ofreció la Guía de la CPGyAJ.

Se discutieron las características de las víctimas de trata (que en algunos casos colaboran voluntariamente, pero están confundidas o fueron engañadas, y a veces terminan formando parte de la organización delictiva como captadoras, entre otros), los nuevos feminicidios dentro del contexto de las maras o pandillas, y cómo las mujeres, a veces obligadas, ingresan a estas estructuras para evitar ser agredidas, pero luego no pueden salir y son castigadas. Además, se subrayó la necesidad de analizar los distintos grados de culpabilidad, entre otros aspectos.

Las aportaciones de la Comisión en esta sesión de trabajo fueron bien recibidas, puesto que el grupo está conformado por integrantes de la judicatura que, precisamente, han visto esos aspectos en los casos que han tenido ante su consideración. A partir de nuestra exposición, una de las personas integrantes del grupo de trabajo tradujo todo a dogmática penal y manifestó que había que tener consideraciones en torno a la tipicidad, a la responsabilidad y a la prevención especial para diferenciar la forma en que se castiga a las mujeres en las organizaciones criminales, en caso de que se verifique.

Entre los avances alcanzados según el *Reporte de Actividades*, se destaca lo siguiente:

Se aprobó la versión final del Diagnóstico Iberoamericano sobre Delitos de Alta Complejidad, basado en datos de 16 países. Incluye definiciones consensuadas de Criminalidad Compleja y Criminalidad Organizada. También se ha aprobado la estructura para el desarrollo de la Guía para la Buena Gestión de Casos de Criminalidad Compleja, así como un cronograma de trabajo para las sesiones virtuales previas a la Segunda Ronda de Talleres para avanzar en el borrador de la guía. Además, se

aprobó un cuestionario para encuestar a jueces y juezas que han llevado casos complejos y de alto perfil.

(3) Proyecto 3 (*Eje 2 – Justicia Inclusiva*): Perspectiva de género e interseccional en el servicio judicial como garantía para la reducción de barreras en el acceso a la justicia (Coordinado por República Dominicana y Puerto Rico).

- Zaira Z. Girón Anadón, en representación de la Comisionada Presidenta, Maite D. Oronoz Rodríguez, *presencial*
- Martha Cristina Díaz Villafañá, *presencial*
- Roxana Chacón Artavia, *presencial*
- Sigem Arbaje Sido, *virtual*

En el *Reporte de Actividades* del grupo de trabajo se destaca que, previo a la celebración de la Primera Ronda de Talleres, se llevaron a cabo tres sesiones de trabajo que dieron como resultado el diseño de una matriz de indicadores relacionados con perspectiva de género, interseccionalidad e inclusión, enfocados en los siguientes grupos en situación de vulnerabilidad: (a) niñas, niños y adolescentes; (b) mujeres; (c) personas con discapacidad; (d) personas mayores; (e) personas migrantes y desplazadas forzosamente; (f) personas LGBTIQ+; (g) personas en situación de pobreza y vulnerabilidad social; (h) grupos afrodescendientes, e (i) pueblos y comunidades indígenas.

De acuerdo con las categorías definidas y los indicadores solicitados, todos los países miembros del grupo 3 proporcionaron información sobre normativa, protocolos, jurisprudencia, políticas internas, reglamentos u otros instrumentos que regulan el trato a los grupos en situación de vulnerabilidad en el acceso a la justicia, así como las directrices sobre interseccionalidad contempladas en dichos instrumentos.

En la minuta de la sesión de trabajos se hizo constar:

En cumplimiento con la encomienda de la CPGyAJ de la CJI, la jueza Zaira Girón Anadón, como Secretaria Técnica de la Comisión, llevó a cabo la exposición sobre la transversalización de la perspectiva de género en los productos axiológicos que serían contruidos y desarrollados por los grupos de trabajo en las ediciones de la Cumbre. Explicó los antecedentes sobre la creación de la Comisión, su mandato y algunos de sus principales productos que han impulsado desde su conformación. Posteriormente, indicó las tareas de acompañamiento y asesoría que llevarían a cabo en los trabajos y productos que desarrollaría el Grupo 3. Sobre el particular

refirió que, dado que el Grupo abordaría la categoría de género, por sí mismos los trabajos y productos contarían con dicho enfoque.

La Magistrada Martha Cristina Díaz Villafaña (co-coordinadora del Grupo – República Dominicana) destacó que por primera vez un grupo de trabajo se integraba por cuatro expertas que, a su vez, son Comisionadas de la CPGyAJ: Roxana Chacón Artavia (Costa Rica), Rufina de la Caridad Hernández Rodríguez (Cuba), Maite D. Oronoz Rodríguez (Puerto Rico) y Martha Cristina Díaz Villafaña (República Dominicana). Por lo tanto, explicó que existe un profundo compromiso sobre la transversalización de la perspectiva de género en los trabajos del Grupo 3.¹

Se explicó que para el diseño del producto se tendría como punto de partida algunos insumos de la CPGyAJ como el *Modelo de Incorporación de la perspectiva de género en las Sentencias* (2014) y su Guía de aplicación, entre otros.

De cara a la Segunda Ronda de Talleres, el grupo de trabajo acordó que trabajará en el desarrollo sobre las particularidades, necesidades e identificación de barreras en el acceso a la justicia de las personas usuarias del sistema en los países participantes en la CJI. Esto implica el análisis de las poblaciones objeto de estudio y de los grupos vulnerables dentro del proyecto de perspectiva de género e interseccionalidad. Adicionalmente, el grupo espera realizar una revisión de los documentos desarrollados por los expertos de los grupos de trabajo considerando aspectos claves como el contexto en el cual los elementos de interseccionalidad conducen a múltiples discriminaciones a través de categorías sospechosas y estereotipos, los estándares internacionales que protegen los derechos vulnerados, los marcos legales nacionales que salvaguardan dichos derechos –especialmente para individuos o grupos en condiciones de vulnerabilidad– y las reparaciones integrales que podrían aplicarse en diversos casos.

- (4) Proyecto 4 (*Eje 3 – Justicia Confiable*): La transparencia judicial, la confianza y la proximidad con las personas y los medios de comunicación (Coordinado por Brasil, España y Portugal).

- Xinia Vargas Fernández, *presencial*

En el *Reporte de Actividades* se hizo constar que los trabajos “iniciaron con la presentación de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia sobre el trabajo desarrollado, seguida de una discusión sobre la relevancia y aplicación de estas informaciones en el contexto de las

¹ Grupo 3: “Perspectiva de género e interseccional en el servicio judicial, como garantía para la reducción de barreras en el acceso a la justicia”, *Sesiones de trabajo*, págs. 2-3.

preguntas del grupo”.² Además, se garantizó que participaron todas las personas peritas, tanto presenciales como virtuales, para asegurar la integración de todas las perspectivas y conocimientos.

El equipo de coordinación presentó el trabajo realizado hasta la fecha y el plan de acción de la reunión. Se definieron los objetivos específicos y los métodos para alcanzarlos, y se fijó un número máximo de preguntas a tratar, eliminando las irrelevantes o redundantes del formulario.

Se llevó a cabo una discusión sobre cómo se enviará el formulario y los plazos y se habló de la importancia de resaltar, a la hora de enviar el cuestionario, la capacidad de síntesis en el proceso de respuesta para facilitar el trabajo de la siguiente fase.

El cuestionario creado en Cali se envió a los países de la CJI, con fecha límite para su cumplimentación en agosto. Los resultados se evaluarán en octubre de 2024 y, luego, se desarrollará una propuesta para evaluar las respuestas y proporcionar recomendaciones basadas en los resultados que se hayan recibido hasta principios de noviembre. La propuesta será revisada por todo el grupo de trabajo para su aprobación durante la Segunda Ronda de Talleres a celebrarse en Chile en noviembre de 2024.

Conclusiones:

La participación de la CPGyAJ se plasmó en el acta final de la Primera Ronda de Talleres a través del siguiente texto:

La Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia contó con la representación de una secretaria técnica en cada uno de los grupos de trabajo de los cuatro proyectos aprobados para esta XXII Edición, cumpliendo así con el mandato de transversalizar la perspectiva de género en los productos elaborados de la Cumbre.

Las representantes aprovecharon su turno delegado en cada grupo para presentar los objetivos, los lineamientos y las recomendaciones sobre cómo integrar la perspectiva de género en los procesos de diseño y desarrollo de cada uno de los proyectos. Además, reiteraron la importancia de esta metodología para visibilizar la situación real de las mujeres y de las personas en condición vulnerable, con el fin de implantar estrategias que verdaderamente impacten y promuevan el acceso a la justicia.³

² Grupo 4: “La transparencia judicial, la confianza y la proximidad con las personas y los medios de comunicación”, *Reporte de Actividades*, pág. 2.

³ Cumbre Judicial Iberoamericana, *Acta: Primera Ronda de Talleres*, pág. 6.

La participación de la Comisión fue productiva y proporcionó a la delegación la oportunidad de que sus integrantes participaran en los grupos de trabajo para cumplir con la misión de transversalización de la perspectiva de género en su interior. Además, se establecieron contactos importantes y se iniciaron conversaciones que redundarán en mejorar la ejecución de los proyectos contenidos en el Plan de Trabajo de la CPGyAJ para la edición XXII.